

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **La estructura académica del sistema educativo como canal de la distribución de saberes.**

Molinari, Andrea Judith (UBA).

Cita:

Molinari, Andrea Judith (UBA). (2007). *La estructura académica del sistema educativo como canal de la distribución de saberes. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/231>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: La estructura académica del sistema educativo como canal de la distribución de saberes.

Mesa: La organización del sistema educativo a principios del S. XX: la conformación histórica de los niveles educativos

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.

Autora: Molinari, Andrea Judith. Investigadora del proyecto UBACyT

Dirección postal: Viel 432 7° A Ciudad de Buenos Aires. CP: C1424BJD

Teléfono: 4903-5566.

Dirección de correo electrónico: amolinari@infovia.com.ar

### **Resumen**

El propósito de esta comunicación es presentar la noción de estructura académica como un indicador clave para comprender los modos que históricamente el Estado ha encontrado para distribuir saberes socialmente significativos en la sociedad. Su evolución expresaría las diferentes formas que esta distribución de conocimientos fue adquiriendo en cada período histórico para diferentes grupos sociales, a través de la definición del rango de obligatoriedad y de circuitos educativos. La comprensión de los orígenes de los ciclos, de las modalidades, de sus cambios históricos y el estudio curricular respectivo, permitirá interpretar las implicancias que tienen las transformaciones implementadas en dichas dimensiones en la actualidad. Desde el inicio de su formación, los sistemas educativos han estado configurados en torno a un doble proceso de sistematización (en torno al curriculum y a su organización institucional como sistema) y diferenciación en sus dimensiones vertical (grados, ciclos y niveles) y horizontal (sectores y modalidades de enseñanza). Ambas características y tendencias constituyeron procesos históricos específicos de cada realidad nacional. En este contexto, Argentina constituye un caso paradigmático de conformación de su sistema educativo en función de su expansión, cobertura y desarrollo, donde el predominio del Estado Nacional en la oferta educativa, la organización institucional y la política curricular fue muy claro sobre todo por la regulación del régimen de validación oficial de títulos y estudios.

## **Introducción**

Si bien la investigación en torno a la estructura académica de los sistemas educativos constituye uno de los temas más trabajados desde la historia de la educación y la educación comparada y, también, ha constituido uno de los aspectos fundamentales en la estructuración de los sistemas nacionales de educación, el estudio del caso argentino, desde la perspectiva de la política educacional registra pocos antecedentes.

La estructura articulada en niveles, en las cuales se insertaron las instituciones educativas preexistentes a los sistemas nacionales de educación, con sus ciclos y etapas, requisitos de entrada en cada uno de ellos y grados, diplomas o títulos, constituye la esencia de los sistemas educativos. Este proceso de transformación, estrechamente asociado con la conformación de los Estados Nacionales, ha constituido una de las transformaciones más extraordinarias que han experimentado las sociedades a lo largo de su historia, por la celeridad del proceso en el largo plazo histórico y por la efectividad de la acción que conllevó enviar compulsivamente a la población infantil y adolescente a las instituciones ubicadas a lo largo de la estructura académica graduada y organizada sobre la base de un curriculum unificado.

Un rasgo que caracterizó a este proceso de configuración de los sistemas educativos nacionales fue la organización de una red de establecimientos vinculados entre sí en función de los contenidos curriculares que debían uniforme pero gradualmente proveerse a la población. Paralelamente estos establecimientos se organizaron de forma jerarquizada y diferenciada con la pretensión de clasificar a la población escolar. Esto originó que, desde el inicio de su formación, los sistemas educativos hayan estado configurados en torno a un doble proceso de sistematización (en torno al curriculum y a su organización institucional como sistema) y diferenciación en sus dimensiones vertical (grados, ciclos y niveles) y horizontal (sectores y modalidades de enseñanza). Ambas características y tendencias constituyeron procesos históricos específicos de cada realidad nacional pero, desde la perspectiva comparada, puede observarse una convergencia entre los distintos desarrollos educativos nacionales, sobre todo en el siglo XX.

El argentino constituye un caso muy paradigmático de conformación de su sistema educativo en función de su expansión, cobertura y desarrollo, con una estructura académica donde prevaleció una tendencia a la unidad en el nivel primario vía el predominio del curriculum vigente en los establecimientos nacionales conjuntamente

con una diferenciación en el nivel medio vía la existencia de diferentes modalidades de enseñanza, a la par que se fueron constituyendo nuevos circuitos de diferenciación curricular y organizativa. De todos modos, el predominio del Estado Nacional en la oferta educativa, la organización institucional y la política curricular fue muy claro sobre todo por la regulación del régimen de validación oficial de títulos y estudios.

Lo interesante de este proceso histórico radica en el estudio de los cambios que fueron aconteciendo en la estructura académica analizada desde la perspectiva de la política educacional, considerando sintéticamente las transformaciones curriculares y de distribución de competencias entre la Nación y las jurisdicciones que acompañaron a dichos cambios de la estructura del sistema educativo nacional. La comprensión de los orígenes de los ciclos, modalidades, de sus cambios históricos y el estudio curricular respectivo, permitirá interpretar las implicancias que tienen las transformaciones implementadas en dichas dimensiones en la actualidad de la realidad educativa argentina.

En este trabajo se elucidan los términos que dieron lugar a la conformación de los sistemas nacionales de educación a fines del siglo XIX. Su vigencia se mantiene aunque los límites de la educación formal han sido puestos en cuestión durante los últimos veinte años.

### **Sobre la enseñanza escolar**

La escuela básica tal como la conocemos no ha sido siempre así, las características que posee como espacio específico, distribución de tiempo apropiado, con grupos de alumnos por edades, con docentes preparados para ejercer esa actividad, con planes y programas de estudio, han sido producto de un momento histórico y social. Desde que la enseñanza básica se estableció como obligatoria, la selección de los contenidos que debían enseñarse se constituyó en un campo donde confluyeron los intereses de los distintos grupos de poder.

En países como los latinoamericanos, la Iglesia, hasta el siglo XIX, había monopolizado este campo e instaló la búsqueda de valores, el mundo de la conciencia y de la religión. Es más, actualmente encontramos estos rasgos en la transmisión de cierta moral con intenciones de trascendencia. A partir del siglo XIX, cuando la burguesía reconoció la importancia de la educación para conformar los Estados nacionales le otorga a la

educación formal un sentido político y económico pudiendo identificarse aspectos culturales característicos de la época ilustrada<sup>1</sup>.

Desde el punto de vista económico surgió la necesidad de que la sociedad aprenda a leer, a escribir y a calcular para poder sostener la nueva economía de mercado. En este sentido y a medida que se fue complejizando esta economía fueron otras las destrezas que se requirieron, es por eso que del mundo interior que proponía la Iglesia se pasa al mundo exterior, al mundo físico.

Desde el punto de vista político, se tomó conciencia del poder que tiene la educación para desarrollar el sentido de identificación nacional, rasgo que hasta hoy subsiste y posibilitó el surgimiento de los sistemas educativos obligatorios en Europa durante el siglo XIX. En referencia a lo que se estudiaba en ese momento se puede señalar su fuerte carácter enciclopédico en relación al propósito de la divulgación de los conocimientos acerca de la naturaleza, el mundo y la humanidad que se iban produciendo mediante el uso de la razón.

### **Sobre la organización escolar**

Podemos considerar algunas nociones de estructura que la definen como la distribución y orden de las partes importantes de un edificio o como la distribución y orden con que está compuesta una obra de ingenio, como un poema, una historia, entre otras. Desde la perspectiva de la teoría de la administración se podría explicar como el modo en que una organización establece las relaciones entre sus componentes o subsistemas y sus modos de interrelación.

En esta línea se acordará que una estructura académica es el modo en que una nación, sobre la base de acuerdos de obligatoriedad de estudios sobre determinados contenidos educativos, organiza los conocimientos que establece como relevantes en determinado contexto histórico y social. Para ello establece trayectos verticales, de formación obligatoria, que se identifican con grados, ciclos y niveles a la vez que determina diferenciaciones horizontales que se identifican con modalidades, sectores y regímenes especiales de enseñanza.

---

<sup>1</sup> En un estudio realizado por Fernando López Palma de la Universidad de Barcelona sobre Sociología de los contenidos se proponen los ejes de análisis que se siguen en este trabajo para caracterizar a la educación a partir de la obligatoriedad

A continuación se presentan los términos que definen la estructura de un sistema educativo, que se han usado desde sus orígenes y organizan la vida institucional de todos los actores de una comunidad educativa.

- ***El eje vertical: niveles, ciclos, años y grados***

Los niveles son las distinciones verticales en las que se articula el sistema educativo y en cuanto a los contenidos los organiza en secuencias de creciente complejidad. Estos niveles están determinados por la etapa evolutiva de quienes lo cursan y de este modo se estipula la cantidad de años de duración de cada uno de ellos definiendo así a sus destinatarios.

Históricamente se define el rango de obligatoriedad de los estudios que conforman los diferentes niveles, ciclos, años y grados en función de los contextos sociales, históricos y políticos. Cada uno de estos niveles, a su vez, ordena la gestión del sistema educativo, ya que resulta un organizador de las dependencias que los regulan en los planos político y administrativo. Los niveles que se pueden identificar actualmente son: nivel inicial, nivel primario o de educación básica, nivel medio y nivel superior. Hacia el interior muchos de estos niveles están o han estado organizados por ciclos y se completan por años, cursos o grados.

Los ciclos definen etapas más acotadas dentro de los niveles y están constituidos por varios años o grados según se trate del nivel o de la ley que lo regula. En ocasiones identifica etapas de formación general para diferenciarlas de la formación específica, en ocasiones al plantear objetivos específicos para estos ciclos le otorga otro sentido a la formación que atraviesa, incluso cuestiones de promoción.

Los años, cursos o grados, que son la mínima unidad de cursado para los niveles de educación inicial, básica y media, tienen para cada uno la meta de alcanzar determinados objetivos, asegurando el dominio de los contenidos que se consideran pertinentes por área de conocimiento. Estos años, cursos y grados han surgido conjuntamente con la consolidación de la escuela graduada, basándose, ésta, en la diferenciación de unidades didáctica diferenciadas temporal y curricularmente.

En cuanto al nivel superior, en algunos sistemas nacionales existe un nivel único, en otros se identifican niveles de pregrado; escuela de graduados, escuela profesional o grado y, finalmente, posgrado. Por otro lado, algunos países conforman sistemas unitarios y otros binarios de educación superior con niveles universitarios y no

universitarios. Burton Clark (1983) señala que en las estructuras académicas y en las instituciones de educación superior se encuentran un eje horizontal que contiene a las secciones y uno vertical que contiene a los niveles y en el marco de un sistema nacional el eje horizontal son los sectores y los verticales las jerarquías.

- ***El eje horizontal: modalidades, sectores y regímenes especiales***

Las modalidades son las divisiones que se establecen al interior de un nivel del sistema educativo y se basan, específicamente, en un campo de conocimiento. De esta manera encontramos en el nivel medio orientaciones que reúnen a ciertas disciplinas desarrollando propuestas curriculares que, después de una orientación general, ofrece trayectos paralelos de formación específica.

Cada modalidad está organizada, como se dijo, alrededor de un eje de formación específico recortado por un campo de conocimiento. Clásicamente encontramos trayectos que responden a las áreas contables, pedagógicas, de las letras, de las ciencias naturales y exactas. Posteriormente se ha ido incorporando a esta oferta el área artística y tecnológica. Cabe señalar que estas modalidades suelen presentar bajo o nulo nivel de articulación entre sí a pesar de que en muchas ocasiones conviven en la oferta de las mismas instituciones. Los regímenes especiales tiene la característica de atravesar algunos de los otros niveles de un sistema educativo. La educación primaria puede tener como destinatario a niños, a jóvenes o a adultos y es así, entonces, como la educación de adultos desarrolla e involucra distintos niveles del sistema educativo. Los jóvenes y adultos se constituyen en sujetos del nivel básico, medio y superior. Otro ejemplo similar podría estar dado por la educación rural.

En el caso de educación especial, la oferta está dirigida a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales y se organiza en función de la severidad de las patologías que contemplan, así, las escuelas orientadas a las patologías más leves pueden acreditar saberes que corresponden a un nivel primario. En los últimos años las tendencias pedagógicas introdujeron el concepto de integración educativa, por el cual se propone la inclusión dentro del aula común a niños con necesidades educativas especiales. Esta tendencia implica una redefinición sobre la especificidad de la educación especial.

La educación artística también compone la oferta más tradicional de estos regímenes especiales y según la legislación que regule al sistema educativo, estos regímenes especiales se completan con otras opciones.

### **Algunas conclusiones**

La formación estructural de los sistemas educativos estuvo afectada por los procesos de *inclusión, exclusión y progresividad* de los sistemas respecto de los grupos de población que eran cubiertos. Así puede definirse a dichos procesos de la siguiente manera:

- Inclusión, entendido como el índice de acceso y permanencia,
- Exclusión, como el índice del no acceso por grupos de edad en un nivel determinado, ciclo o etapa, y
- Progresividad, mide el grado en que los estudiantes de un determinado nivel, ciclo o etapa pertenecen a una determinada clase social. Es un índice que refleja la utilización diferencial del sistema educativo según los distintos estratos de una población dada.

La historia de los niveles educativos y formas de enseñanza en los siglos XIX y XX puede hacerse a partir del paso desde la inclusión parcial y la no escolarización y exclusión de una parte de la población a la presencia simultánea de procesos de inclusión más o menos generalizadas a lo largo del tiempo, acompañados de procesos de exclusión (de nuevo tipo) y de expansión compensatoria a otras partes del sistema. Una imagen que describa este movimiento podría ser una sucesión de ondas expansivas e inclusivas con movimientos restrictivos y selectivos.

Este movimiento tiene relación con las tendencias a la segmentación (horizontal) y desarticulación (vertical), entendiéndolas como:

- segmentación horizontal: la configuración en paralelo, en relación con la población de la misma edad, 2 ó más ramas de modalidades de enseñanza. Tres características en Europa:

1. sistema dual (2 circuitos sin conexión para destinatarios diferentes; bifurcación a los 9 ó 10 años de edad)
2. creación –paralela a la enseñanza secundaria clásica– de modalidades *modernas* (profesionales / técnicas) sin lenguas clásicas y con materias de aplicación o comerciales

3. configuración (10 a 13 años) de una enseñanza primaria superior de doble orientación: pre-profesional o preparatoria para el bachillerato junto con el bachillerato clásico

- desarticulación vertical: compartimentos estancos y sucesivos que van desde los niveles hasta los cursos y grados pasando por etapas o ciclos. El proceso de *graduación del sistema educativo* es lo que determina la configuración de grados de duración anual y constituye una consecuencia de la segmentación vertical. Esto guarda relación con la *fragmentación del curriculum en unidades didácticas independientes* y la génesis de la *enseñanza simultánea* a grupos de alumnos predeterminados y homogéneos.

Este proceso fue el origen de la *escuela graduada* en el ámbito de la educación primaria que puede ser entendido como fenómeno exclusivo de la conformación de los sistemas nacionales de educación. Hablamos de escuela graduada para dar cuenta de la segmentación de la enseñanza en cursos o grados *espacial y curricularmente independientes y temporalmente delimitados*. Con ello aparecieron las nociones de: *curso, grupo, clase, sección, división*. En este punto debe recordarse que la graduación de la enseñanza precedió a la escuela graduada.

Juan Amós Comenio expresa en su *Didáctica Magna* que para formar hombres eruditos, morales y piadosos se debe organizar a las escuelas en periodos determinados de acuerdo con los años de crecimiento del ser humano; ya que para su educación se tomará todo el tiempo desde la infancia hasta su juventud, distribuidos en cuatro periodos: infancia, puericia, adolescencia y juventud. De esta manera proponía “una *escuela* materna en cada casa; una *escuela pública* en cada población, plaza o aldea; un Gimnasio en cada ciudad y una *Academia* en cada Reino o provincia mayor.”

Con respecto a la escuela primaria o escuela pública, propone que todo lo que se enseñe esté adecuado a la edad, ejercitando los sentidos y el entendimiento por medio de las cosas sensibles. Es así como explica “Nuestro método procede siempre gradualmente. Antes de llegar a las elevadas especulaciones... se intercala oportunamente la doctrina de los concretos..., y así se marcha sutilmente por grados a la comprensión de lo abstracto.”

Es en esta línea que se introduce el concepto de *instrucción simultánea*, en el sentido de instruir “todos al mismo tiempo y de una sola vez”. Esta simultaneidad trae como consecuencia la necesidad de estipular los contenidos a transmitir, lo que significa la

creación de un curriculum unificado que asegure que en un momento determinado un maestro esté enseñando con el mismo método, lo mismo a un grupo de alumnos de la misma edad. Para garantizar un sistema escolar simultaneo en el eje vertical y en el eje horizontal, los componentes necesarios han sido el curriculum, el método y el libro de texto unificados.

En suma, la introducción de la escuela graduada debe ser comprendida como resultado de dos cuestiones vinculadas entre sí:

1. la clasificación de los alumnos en grupos homogéneos a efectos de facilitar la enseñanza simultánea, la fragmentación del curriculum en grados y la especialización y división del trabajo de los docentes;
2. la construcción de edificios ad-hoc con varias aulas para distribuir a los docentes bajo la supervisión de un director.

Ante las críticas que sufrió la escuela graduada por la uniformidad del curriculum y las exámenes durante el siglo XX surgió la propuesta de enseñanza por ciclos que implicaba la promoción automática dentro del ciclo (2 ó 3 años académicos) pero su alcance fue limitado y diferencial según los momentos históricos y los países. El resultado de la conformación de los sistemas nacionales de educación, durante el siglo XIX fue el surgimiento de sistemas nacionales con una configuración dual y segmentada.

### **Referencias bibliográficas:**

CLARK, Burton (1983): *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México, DF: Nueva Imagen.

COMENIUS, Johann Amos (1986): *Didáctica magna*. Madrid: Akal